

**8917** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden APA/950/2003, de 8 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 22) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 16 de febrero de 2004, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario general, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Sres. y Sras. Delegados y Subdelegados del Gobierno y Sra. Directora General de la Función Pública.

**ANEXO****Cuerpo o Escala:** ETITULADOS ESCUELAS TECNICAS GRADO MEDIO OO.AA.DEL MAPA**Turno:** LIBRE

N.O.P.S.	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	0941936435 A5014	MARTINEZ VELASCO CAROLINA	23-05-1974	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAIS VASCO SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GUIPUZCOA - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	3424911 22 5.425,80
2	4306972602 A5014	GARCIA SIMONET CRISTINA	18-10-1971	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA	CADIZ CADIZ INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	4740158 22 5.425,80
3	5236889835 A5014	SANTOS PINILLA BEATRIZ	16-09-1970	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE RECURSOS PESQUEROS S.G. DE INSPECCION PESQUERA	MADRID MADRID INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	784401 22 5.425,80
4	3499035257 A5014	MIRANDA ALMON FERNANDO	07-08-1972	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN A CORUÑA - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA	A CORUÑA CORUÑA, A INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	4740178 22 5.425,80
5	0290027724 A5014	ANTON MARTIN RAQUEL	26-01-1977	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA S.G. DE INTERCAMBIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO	MADRID MADRID TECNICO N20	4680671 20 2.532,96
6	1194046813 A5014	AVEDILLO CONTRERAS BUENAVENTURA C.	16-11-1973	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE RECURSOS PESQUEROS S.G. DE INSPECCION PESQUERA	MADRID MADRID INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	4674873 22 5.425,80
7	4643223302 A5014	CARRO MARTINEZ PEDRO	12-04-1973	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION D.G. DE RECURSOS PESQUEROS S.G. DE INSPECCION PESQUERA	MADRID MADRID INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	4185324 22 5.425,80
8	4208777524 A5014	ORTIGUEIRA GIL ADOLFO-DANIEL	17-04-1965	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CATALUÑA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BARCELONA - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	2889091 22 5.425,80
9	4836890446 A5014	MARTIN DE LA SIERRA HERNANDEZ JOSE MANUEL	27-01-1976	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CATALUÑA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BARCELONA - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	4740167 22 5.425,80
10	4543258046 A5014	MENDEZ-VILLAMIL MATA MARIA	07-04-1973	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANARIAS SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN LAS PALMAS - AREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA Y PESCA	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	4110900 22 5.926,68

**INDICE DE ABREVIATURAS**

NOFS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G.: Subdirección General

Codigo PT: Código del Puesto de Trabajo